



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de adjudicación de la convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.*

Con relación a la Convocatoria de fecha 14 de julio de 2016, para el nombramiento temporal como interino en plaza vacante de un Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna en la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Resolución de 3 de agosto de 2012 de la Gerencia del SESPA (BOPA de 6.VIII.2012), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valoradas las mismas por la Comisión de Selección conforme al procedimiento de selección establecido, y a propuesta de ésta, por ser el candidato con la mayor puntuación, resuelve designar para cubrir dicho puesto a:

D.<sup>a</sup> Paula Martínez García.

La incorporación al puesto adjudicado se realizará en el plazo más breve posible.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Avilés, 6 de octubre de 2016.—La Gerente del Área Sanitaria III, por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA de 9-12-2014).—Cód. 2016-10676.